

*Defensor del Pueblo durante la instalación del Consejo Nacional de Paz, en el Salón Bolívar de la Casa de Nariño Foto: Defensoría del Pueblo*

## Defensor del Pueblo integra nuevo Consejo Nacional de Paz



Octubre 9, 2014

Jorge Armando Otálora Gómez actuará como representante del Ministerio Público junto al Procurador General de la Nación.

**El Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, fue designado como representante del Ministerio Público ante el nuevo Consejo Nacional de Paz**, instalado esta mañana por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, como un órgano independiente que contribuirá a preparar a las diferentes regiones del país de cara al posconflicto, a partir de la implementación de los acuerdos para superar la confrontación armada en el territorio nacional.

El jefe del Estado advirtió la necesidad de reglamentar mediante decreto las funciones, estructura, articulación y dinámica del **Consejo Nacional de Paz** e invitó a los nuevos integrantes de esta importante instancia pluralista para que definan los criterios que demanda la norma, así como los mecanismos de participación frente a la ciudadanía.

**El Nuevo Consejo Nacional de Paz, creado como una iniciativa de la sociedad civil en 1998** y que ahora se actualiza a partir de los avances en el proceso de paz y del momento

histórico que afronta el país, está conformado por representantes del Gobierno Nacional, el Congreso, los partidos políticos, la Rama Judicial, los organismos de control del Estado, las víctimas, los jóvenes, las organizaciones defensoras de derechos humanos, los artistas y la comunidad Lgbt, entre otros sectores de la sociedad.

Durante el evento de instalación en el Salón Bolívar de la Casa de Nariño, el presidente Santos manifestó que **el Consejo Nacional de Paz tendrá un papel preponderante en la implementación de los acuerdos de negociación, como los alcanzados hasta este momento en La Habana referentes a la reforma rural, la participación política y la solución al problema de las drogas ilícitas.** El mandatario hizo énfasis en la labor pedagógica que tendrá a cargo el Consejo para la coordinación entre los niveles nacional y territorial mediante la puesta en marcha de consejos regionales.

Además del Defensor del Pueblo, el Ministerio Público y los organismos de control estarán también representados por el Procurador General de la Nación, según quedó establecido.